

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SECRETARIA DEL MINISTRO

Cesión de terrenos.—Orden de 25 de junio de 1942 por la que se hace presente a los señores herederos de don José Pérez Quesada la gratitud de este Ministerio por la cesión de terrenos de su propiedad a favor de la Marina.—Página 768.

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

JEFATURA DE INSTRUCCIÓN

Cursos.—Orden de 26 de junio de 1942 por la que se dispone que los individuos de Marinería que figuran en

la relación que se inserta sean pasaportados a las respectivas Escuelas para efectuar el curso de Ayudantes Especialistas.—Páginas 768 a 770.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Pensiones.—Orden de 3 de junio de 1942 por la que se declara con derecho a pensión a las personas comprendidas en la relación que da principio con D. Tomás Olaseuaga Labandibas y termina con doña Isabel Pascual Trenor.—Página 770.

ORDENES

SECRETARIA DEL MINISTRO

Cesión de terrenos.—Vista la cesión hecha por los señores herederos de D. José Suárez Quesada, de Las Palmas de Gran Canaria, de terrenos de su propiedad a favor de la Marina, este Ministerio, a propuesta del Estado Mayor de la Armada, les hace presente su gratitud por tal muestra de acendrado desprendimiento y patriotismo.

Madrid, 25 de junio de 1942.

MORENO

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Jefatura de Instrucción.

Cursos.—Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 6 de mayo último (D. O. núm. 103), se dispone que los individuos de Marinería que a continuación se relacionan, propuestos para efectuar el curso de Ayudantes Especialistas, sean pasaportados, con la anticipación conveniente, a fin de que se encuentren en las respectivas Escuelas el día 10 de julio próximo, fecha en que dará comienzo el curso:

Escuela de Ayudantes Especialistas de Maniobra (Buque-escuela "Galatea").

Agustín Ruiz Fariña.—Del buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

Miguel Rodríguez Hernández.—Del buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

Pedro Nonell Mas.—Del destructor *Almirante Valdés*.

Eduardo González Terrero.—Del destructor *Alcalá Galiano*.

Escuela de Ayudantes Especialistas Artilleros (Crucero "Canarias").

Saturnino Dascruces Blanco.—Del minador *Júpiter*.

Guillermo Torres Raido.—Del minador *Júpiter*.
Antonio López Fúster.—Del destructor *Almirante Miranda*.

José Lloris Mira.—Del destructor *Almirante Miranda*.

Manuel Domínguez Gabín.—Del submarino *General Mola*.

Rafael Arnáiz Galán.—Del destructor *Jorge Juan*.

Abundio López Gómez.—Del destructor *José Luis Díez*.

José Manuel Sobrado Soto.—Del destructor *Alcalá Galiano*.

Manuel Piñeiro Pérez.—Del destructor *Císcar*.
Salvador Tur Bonet.—Del crucero *Canarias*.

Escuela de Ayudantes Especialistas Torpedistas (Escuela de Armas Submarinas de Sóller).

Fernando Usabal Cuevas.—Del destructor *Almirante Miranda*.

Juan Rico Hidalgo.—Del crucero *Almirante Cervera*.

José Ríos Morales.—Del destructor *Ulloa*.

Agustín Lorente Albadalejo.—Del destructor *Te-ruel*.

Escuela de Ayudantes Especialistas Electricistas (Crucero "Navarra").

Adolfo Marín Santamaría.—Del minador *Júpiter*.

Jesús Pérez Martínez.—Del cañonero-pontón *Lauria*.

Julio García Vázquez.—Del destructor *Gravina*.

Manuel Ramón Fernández.—Del submarino *B-2*.

José Ramos Bouza.—Del petrolero *Plutón*.

Marcelino Amado Manso.—Del crucero *Canarias*.

Fidel Estévez Rodríguez.—Del crucero *Canarias*.

Manuel Villar Pereira.—Del crucero *Canarias*.

Andrés Echevarría Barceló.—Del destructor *José Luis Díez*.

Rafael Aufrán Aufrán.—Del destructor *Almirante Valdés*.

Francisco Ramos Gil.—Del destructor *Almirante Valdés*.

Antonio Fernández Millara.—Del crucero *Almirante Cervera*.

Angel Olabarrieta González.—Del minador *Vulcano*.

José Basanta Lago.—Del aljibe *Número 1*.

Manuel Nadales Cebreiro.—Del minador *Vulcano*.

Escuela de Ayudantes Especialistas Radiotelegrafistas (Crucero "Navarra").

Andrés Cruzado Mira.—Del destructor *Almirante Miranda*.

Baltasar de Benito Abellán.—Del destructor *Almirante Miranda*.

Edmundo Hernández Contreras.—Del minador *Júpiter*.

Diego Rodríguez Rancaño.—Del minador *Júpiter*.

Jorge Font Savall.—Del minador *Júpiter*.

Antonio Angel Mayes Aramburu.—Del destructor *Melilla*.

Cayetano López Aledo.—Del cañonero-pontón *Lauria*.

Pedro Pujol Sepulcre.—Del cañonero-pontón *Lauria*.

José Torregrosa Cerdán.—Del submarino *General Mola*.

Julio Caballero Baratey.—Del crucero *Navarra*.

Manuel Pineda Domínguez.—Del petrolero *Plutón*.

Francisco López Sánchez.—Del crucero *Almirante Cervera*.

José L. Vázquez Ferro.—Del crucero *Almirante Cervera*.

Francisco Rodríguez Parra.—Del crucero *Canarias*.

José Roca García.—Del crucero *Canarias*.

Manuel Narváez Albertos.—Del destructor *José Luis Díez*.

Eugenio Para Rebollo.—Del destructor *José Luis Díez*.

Félix Bulías Iglesias.—Del destructor *José Luis Díez*.

Félix Acosta Pérez.—Del destructor *Sánchez-Barcáiztegui*.

Juan María Parguñño Suárez.—Del destructor *Sánchez Barcáiztegui*.

Antonio López Montes.—Del destructor *Sánchez-Barcáiztegui*.

Francisco Gil Ortega.—Del destructor *Almirante Valdés*.

Antonio Quilis Aparici.—Del destructor *Almirante Valdés*.

Manuel Escobar Zapata.—Del destructor *Ulloa*.

Guillermo González Vales.—Del destructor *Ulloa*.

Jaime Vilas Abella.—Del destructor *Ulloa*.

Manuel Ponti Cornelio.—Del destructor *Císcar*.

Fernando Alonso Villar.—Del destructor *Císcar*.

Andrés Rodríguez López.—Del destructor *Terral*.

Enrique Prieto Martínez.—Del minador *Vulcano*.

Pedro Rivero Virosta.—Del minador *Vulcano*.

Manuel Fernández Pérez.—Del minador *Vulcano*.

José Borrell Ruiz.—Del minador *Vulcano*.

Manuel Crespo Franco.—Del minador *Vulcano*.

Escuela de Ayudantes Especialistas Mecánicos (Escuela de Mecánicos de El Ferrol del Caudillo).

Domingo Pérez Jiménez.—Del Grupo de Lanchas Rápidas de Cádiz.

Enrique Castillo Jiménez.—Del Grupo de Lanchas Rápidas de Cádiz.

José Pérez Hernández.—Del Grupo de Lanchas Rápidas de Cádiz.

Angel Aurrecoechea Madariaga.—Del destructor *Almirante Miranda*.

Manuel Martínez Hermida.—Del destructor *Almirante Miranda*.

Ramón Méndez Silva.—Del destructor *Almirante Miranda*.

José Cardona Guasch.—Del destructor *Almirante Miranda*.

Anastasio Díaz Bellón.—Del destructor *Almirante Miranda*.

Pedro Martínez Bernal.—Del destructor *Almirante Miranda*.

José Faulimé Capinete.—Del destructor *Almirante Miranda*.

José Grueiro Bermúdez.—Del destructor *Almirante Miranda*.

Antonio Rodríguez Fidalgo.—Del destructor *Almirante Miranda*.

Ramón Amado Criado.—Del destructor *Almirante Miranda*.

Salvador Pérez Salinas.—Del destructor *Almirante Miranda*.

Angel Gayoso Basante.—Del minador *Júpiter*.

José Fraga Gómez.—Del minador *Júpiter*.

Fidel Palenzuela Bernal.—Del minador *Júpiter*.

Ricardo González Villalba.—Del minador *Júpiter*.

Juan Simón Romero.—Del minador *Júpiter*.

Enrique Tortosa Pomares.—Del Grupo de Lanchas Rápidas de Cádiz.

Federico Devis Martí.—Del aljibe *A-4*.

Jerónimo Carbonell Sáez.—Del cañonero-pontón *Lauria*.

Manuel Ramón Peña Rius.—Del cañonero-pontón *Lauria*.

Mariano Martínez Fuentes.—Del cañonero-pontón *Lauria*.

Francisco Novo Martínez.—Del submarino *General Sanjurjo*.

Juan López Martínez.—Del minador *Eolo*.

Miguel Calatayud Sarrión.—Del minador *Eolo*.

Manuel Seoane Guerrero.—Del minador *Eolo*.

Enrique Torres Ramallo.—Del cañonero *Calvo Sotelo*.

Francisco Petrolanda Maguregui.—Del destructor *Almirante Antequera*.

Francisco Santiago Díaz.—Del crucero *Almirante Cervera*.

Jesús Freire Freire.—Del crucero *Almirante Cervera*.

Cipriano García Anca.—Del crucero *Almirante Cervera*.

Saturnino Arias Tenreiro.—Del destructor *Alcalá Galiano*.

Albino Parga Deibe.—Del destructor *Alcalá Galiano*.

Eduardo Benot Robledo.—Del destructor *Sánchez-Barcáiztegui*.

Francisco Martínez García.—Del destructor *Ulloa*.

Pascual Soto Castillo.—Del destructor *Ulloa*.

José Santana Corrales.—Del minador *Vulcano*.

Pablo Bengochea Cano.—Del submarino *C-2*.

Escuela de Ayudantes Especialistas Amanuenses (Escuela de Mecánicos de El Ferrol del Caudillo).

José Lacarra Zuazo.—Del minador *Júpiter*.

Antonio San Andrés Sánchez.—Del destructor *Gravina*.

Antonio Quirant Botella.—Del destructor *Gravina*.

Gonzalo Galán Bueira.—Del destructor *Escaño*.

Francisco Mega Berenguer.—Del submarino *General Mola*.

Manuel López del Valle.—Del destructor *Ullba*.

Cándido Couselo Soto.—Del crucero *Almirante Cervera*.

Ramón Garreta Plantada.—Del minador *Vulcano*.

Víctor Lozano Suza.—Del crucero *Canarias*.

Ricardo Fernández Llamazare.—Del crucero *Canarias*.

Escuela de Ayudantes Especialistas Sanitarios (Escuela de Mecánicos de El Ferrol del Caudillo).

Mariano Escudero Marín.—Del crucero *Almirante Cervera*.

Manuel Zampalo de la Corte.—Del minador *Vulcano*.

Pablo García Molina.—Del crucero *Canarias*.

Madrid, 26 de junio de 1942.

MORENO

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Pensionés.—Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice, con esta fecha, a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

“Este Consejo Supremo (Sala de Pensiones de Guerra), en virtud de las facultades que le confieren las Leyes de 13 de enero de 1904, 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo) y Decreto de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 165), ha declarado con derecho a pensión a los comprendidos en la unida relación, que empieza con D. Tomás Olascuaga Labandibas y termina con doña Isabel Pascual Trenor, cuyos haberes pasivos se les satisfarán en la forma que se expresa en dicha relación, mientras conserven la aptitud legal para el percibo.”

Lo que de orden del excelentísimo señor General Presidente manifiesto a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 3 de junio de 1942.—El General Secretario, *Juan Herrera*.—Excmo. Sr. ...

RELACIÓN QUE SE CITA

Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926.

Guipúzcoa.—D. Tomás Olascuaga Labandibas y doña Severiana Olascuaga Aguirre, padres del Marinero Gregorio Olascuaga Olascuaga: 970,00 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, desde el día 7 de marzo de 1938.—Residen en Fuenterrabía (Guipúzcoa).—(1) y (3).

Pontevedra.—D. Salvador Rodríguez Juncal y doña Concepción Piñeiro Curra, padres del Marinero Manuel Rodríguez Piñeiro: 1.450,00 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Pontevedra, desde el día 8 de septiembre de 1937.—Residen en Bueu (Pontevedra).—(1) y (3).

Guipúzcoa.—D. Pablo Iridoy Urtizberea y doña Agustina Aguirre Oyanguren, padres del Fogonero de la Armada Ignacio Iridoy Aguirre: 1.198,00 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, desde el día 7 de marzo de 1938.—Residen en Fuenterrabía (Guipúzcoa).—(1) y (3).

Artículo segundo del Decreto 92, de 2 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 51), y Orden de Hacienda de 31 de agosto de 1940 (B. O. núm. 248).

Barcelona.—Doña Isabel Pascual Trenor, viuda del Teniente de Navío D. José Morante Sancho: 3.750,00 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona, desde el día 16 de noviembre de 1936.—Reside en Barcelona.—(1) y (8).

OBSERVACIONES

(1) Por los Gobernadores Militares a que corresponde el punto de residencia de los recurrentes, se dará traslado a éstos de la Orden de concesión de la pensión que se les señala.

(3) Estas pensiones serán abonadas en tanto conserven la aptitud legal, previa liquidación y deducción de las cantidades que por los respectivos Cuerpos hubiesen sido satisfechas a los interesados. Los padres la percibirán en coparticipación y en tanto conserven su actual estado de pobreza, pasando por entero al que sobreviva, sin necesidad de nuevo señalamiento.

(8) Se le confirma con carácter definitivo en el percibo del 50 por 100 que le fué concedido con carácter provisional, por Orden de 13 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 39), a efectos de transmisión a sus hijas, Carmen e Isabel, por haber contraído matrimonio la recurrente.

Madrid, 3 de junio de 1942.—El General Secretario, *Juan Herrera*.

(Del D. O. del Ejército núm. 142, pág. 1.103.)